

## **1.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO PARA EL CURSO 2020/21**

1. Conseguir un modelo de organización del Centro que optimice los recursos humanos y materiales en beneficio de la calidad educativa.
2. Potenciar la coordinación y el trabajo en equipo del profesorado a través de los departamentos didácticos para que, de forma conjunta y mediante proyectos de ciclo o área, se decida la selección de contenidos, su secuenciación, los criterios metodológicos, de evaluación y de calificación de las materias impartidas en los distintos niveles educativos del centro, estableciéndose, como en curso anteriores, una dinámica de trabajo que permita desarrollar el Proyecto Educativo del centro. Así mismo mejorar los resultados académicos del alumnado atendiendo individualmente a aquellos que presentan dificultades de aprendizaje y a los que tienen asignaturas pendientes o repiten curso y organizar cursos de formación para el profesorado que atiendan a necesidades específicas de nuestros alumnos y alumnas.
3. Fomentar la atención personalizada del alumnado de ESO y Bachillerato, premisa fundamental para un mejor rendimiento de éste, facilitando a los tutores la disponibilidad horaria que les permita un seguimiento personalizado de su alumnado.
4. Mejorar el clima de convivencia del centro.
5. Continuar con la implantación del Bilingüismo en la etapa de Secundaria.
6. Fomentar el aspecto comunicativo y social de las lenguas extranjeras. Debido a la crisis sanitaria, durante curso no podremos contar con estudiantes extranjero en nuestras aulas ni organizar programas de

inmersión lingüística y social entre nuestro alumnado de habla inglesa y francesa, pero sí seguiremos animando la participación del alumnado en los exámenes de Cambridge University y DELF.

7. Impulsar la práctica del deporte en el Colegio inculcando en nuestro alumnado valores como la tolerancia y el respeto hacia los demás, así como hábitos saludables propios de la práctica deportiva. Este año, por protocolo Covid, se anulan la inscripción de nuestros equipos de participar en las competiciones de la liga FERE de fútbol sala y de baloncesto.
  
8. Seguir mejorando las instalaciones del centro y en especial los recursos informáticos, fomentando la incorporación de las nuevas tecnologías como apoyo a las programaciones didácticas del profesorado y atendiendo al desarrollo de las competencias digitales del alumnado. Desde el curso pasado, se incorporan las plataformas Google Meet y Google Classroom como herramientas educativas.
  
9. Despertar el interés de nuestro alumnado por la cultura en todas sus manifestaciones, programando actividades que estimulen su curiosidad y el deseo de conocer. Organizar un año más la Semana del Libro, la Semana Francesa, La Semana Británica y la Semana de la Ciencia.

## **2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO**

El Centro mantiene abiertas sus puertas de lunes a viernes de 7'50 a 21'00. En esta franja horaria se desarrollan las actividades lectivas, extraescolares, cursos de formación del profesorado, reuniones con padres, actividades de la A.M.P.A, actividades de padres, etc.

### **EDUCACIÓN INFANTIL**

#### **ACTIVIDADES LECTIVAS**

De lunes a viernes de 9'00 a 14'00

#### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

De lunes a jueves de 15'00 a 18'00

### **EDUCACIÓN PRIMARIA**

#### **ACTIVIDADES LECTIVAS**

De lunes a viernes de 9'00 a 14'00

#### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

De lunes a jueves de 15'00 a 18'00

### **EDUCACIÓN SECUNDARIA**

#### **ACTIVIDADES LECTIVAS**

De lunes a viernes de 8'00 a 14'30 h.

#### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

De lunes a viernes de 15'00 a 19:00 h.

## **BACHILLERATO**

### **ACTIVIDADES LECTIVAS**

De lunes a viernes de 8'00 a 14'30

### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

De lunes a viernes de 15'00 a 20.00h.

## **PERSONAL DOCENTE**

De lunes a viernes de 8 a 14'30 y de 16'00 a 18'00.

En las actividades extraescolares, los alumnos son atendidos por monitores.

Cada profesor tendrá 25 horas lectivas y 5 horas no lectivas de carácter semanal de acuerdo con el cuadro horario para el presente curso escolar dentro de la franja horaria mencionada anteriormente.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

El horario de la Secretaría del Centro es de lunes a jueves de 8 a 14:00 h. y de 16:00 a 19:00h y los viernes, de 8 a 14:00h.

Durante este curso escolar, la atención al público será en un único turno, el de tarde, los días lunes, martes y miércoles de 16 a 18:30h.

### 3.- PROGRAMACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DOCENTES

#### EDUCACIÓN INFANTIL

##### **3 AÑOS**

La distribución horaria por áreas es la que sigue:

Comunicación y Representación semanales	7.5	horas
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal semanales	5.5	horas
Conocimiento del entorno semanales	5.5	horas
Religión/ Atención educativa	1 hora semanal	
Inglés	3 horas semanales	
Recreo semanales	2.5	horas
<b>Total</b> <b>semanales</b>	<b>25</b>	<b>horas</b>

##### **4 AÑOS**

La distribución horaria por áreas es la que sigue:

Comunicación y Representación semanales	6.5	horas
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal semanales	7	horas
Conocimiento del entorno semanales	5	horas
Religión/ Atención educativa	1 hora semanal	
Inglés	3 horas semanales	
Recreo semanales	2.5	horas
<b>Total</b> <b>semanales</b>	<b>25</b>	<b>horas</b>

##### **5 AÑOS**

La distribución horaria por áreas es la que sigue:

Comunicación y Representación semanales	6.5	horas
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	7	horas

	semanales		
Conocimiento del entorno		5	horas
	semanales		
Religión/Atención educativa		1 hora semanal	
Inglés		3 horas semanales	
Recreo		2.5	horas
	semanales		
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>horas</b>
	<b>semanales</b>		

## EDUCACIÓN PRIMARIA

### PRIMER CICLO

En este Ciclo la distribución horaria por asignaturas es la que sigue:

Lengua Castellana	6 horas semanales
Matemáticas	5 horas semanales
Ciencias Naturales	2.5 horas semanales
Ciencias Sociales	1.5 horas semanales
Educación Física	2 horas semanales
Educación Artística	1.5 horas semanales
Religión/Valores Sociales y Cívicos	1 hora semanal
Inglés	3 horas semanales
Recreos	2,5 horas semanales
<b>Total</b>	<b>25 horas semanales</b>

### SEGUNDO CICLO

#### **3º E. Primaria**

En este curso la distribución horaria por asignaturas es la que sigue:

Lengua Castellana	5 horas semanales
Matemáticas	5 horas semanales
Ciencias Naturales	2.5 horas semanales
Ciencias Sociales	1.5 horas semanales
Francés	1 hora semanal
Educación Física	2 horas semanales
Educación Artística	1.5 horas semanales
Religión/Valores Sociales y Cívicos	1 hora semanal
Inglés	3 horas semanales
Recreos	2,5 horas semanales

**Total** **25 horas semanales**

#### **4º E..Primaria**

En este curso la distribución horaria por asignaturas es la que sigue:

Lengua Castellana	5 horas semanales
Matemáticas	5 horas semanales
Ciencias Naturales	1.5 horas semanales
Ciencias Sociales	1.5 horas semanales
Francés	1 hora semanal
Educación Física	2 horas semanales
Educación Artística	1.5 horas semanales
Religión/Valores Sociales y Cívicos	2 hora semanal
Inglés	3 horas semanales
Recreos	2,5 horas semanales
<b>Total</b>	<b>25 horas semanales</b>

### TERCER CICLO

En este Ciclo la distribución horaria por asignaturas es la que sigue:

#### **5º CURSO**

Lengua Castellana	5 horas semanales
Matemáticas	4 horas semanales
Ciencias Naturales	1.5 horas semanales
Ciencias Sociales	1.5 horas semanales
Francés	1 hora semanal
Educ. para la Ciudadanía	1 hora semanal
Educación Física	2 horas semanales
Educación Artística	1.5 horas semanales
Religión/Valores Sociales y Cívicos	2 hora semanal
Inglés	3 horas semanales
Recreos	2,5 horas semanales
<b>Total</b>	<b>25 horas semanales</b>

#### **6º CURSO**

Lengua Castellana	5 horas semanales
Matemáticas	4 horas semanales
Ciencias Naturales	1.5 horas semanales
Ciencias Sociales	1.5 horas semanales
Francés	1 hora semanal
Cultura y práctica digital	1 hora semanal
Educación Física	2 horas semanales
Educación Artística	1.5 horas semanales

Religión/Valores Sociales y Cívicos	2 hora semanal
Inglés	3 horas semanales
Recreos	2,5 horas semanales
<b>Total</b>	<b>25 horas semanales</b>

## EDUCACIÓN SECUNDARIA

### PRIMER CURSO

#### **Troncales generales:**

Lengua Castellana y Literatura	4 horas semanales
Inglés	4 horas semanales
Matemáticas	4 horas semanales
Geografía e Historia	3 horas semanales
Biología y Geología	3 horas semanales

#### **Específicas Obligatorias:**

Educación Física	2 horas semanales
Educación Plástica Visual y Audiovisual	2 horas semanales
Música	2 horas semanales
Religión/Valores éticos	1 hora semanal

#### **Libre configuración autonómica: A elegir una.**

Francés	2 horas semanales
Taller de Habilidades Lingüísticas	2 horas semanales
Taller de Habilidades Matemáticas	2 horas semanales
Cambios Sociales y Género	2 horas semanales
Tecnología Aplicada	2 horas semanales

**Tutoría** 1 hora semanal

**Libre disposición** 2 horas semanales

**Total** **30 horas semanales**

El recreo no está contabilizado dentro de las horas lectivas y supone 2,5 horas semanales más.



## SEGUNDO CURSO

### **Troncales generales:**

Lengua Castellana y Literatura	4 horas semanales
Inglés	3 horas semanales
Matemáticas	3 horas semanales
Geografía e Historia	3 horas semanales
Física y Química	3 horas semanales

### **Específicas Obligatorias:**

Educación Física	2 horas semanales
Educación Plástica Visual y Audiovisual	2 horas semanales
Música	2 horas semanales
Religión/Valores Éticos	1 hora semanal
Tecnología	3 horas semanales

### **Libre configuración autonómica: A elegir una.**

Francés	2 horas semanales
Taller de Habilidades Lingüísticas	2 horas semanales
Taller de Habilidades Matemáticas	2 horas semanales
Cambios Sociales y Género	2 horas semanales
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	2 horas semanales

**Tutoría** 1 hora semanal

**Libre disposición** 1 hora semanal

**Total** **30 horas semanales**

El recreo no está contabilizado dentro de las horas lectivas y supone 2,5 horas semanales más.

## TERCER CURSO

### **Troncales generales:**

Lengua Castellana y Literatura	4 horas semanales
Inglés	4 horas semanales
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas	4 horas semanales
Geografía e Historia	3 horas semanales
Física y Química	2 horas semanales
Biología y Geología	2 horas semanales

### **Específicas Obligatorias:**

Educación Física	2 horas semanales
Tecnología	3 horas semanales
Religión/Valores Éticos	1 hora semanal

### **Libre configuración autonómica: A elegir una.**

Francés	2 horas semanales
Taller de Habilidades Lingüísticas	2 horas semanales
Taller de Habilidades Matemáticas	2 horas semanales
Cambios Sociales y Género	2 horas semanales
Cultura Clásica	2 horas semanales
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	2 horas semanales

### **Libre configuración autonómica**

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos semanal	1	hora
--	---	------

<b>Tutoría</b>	1 hora semanal
----------------	----------------

<b>Libre disposición</b>	1 hora semanal
--------------------------	----------------

**Total** **30 horas semanales**

El recreo no está contabilizado dentro de las horas lectivas y supone 2,5 horas semanales más.

## CUARTO CURSO

### **Enseñanzas Académicas para la Iniciación al Bachillerato**

#### **Troncales generales:**

Lengua Castellana y Literatura	3 horas semanales	
Inglés	4 horas semanales	
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas	4	horas
semanales		
Geografía e Historia	3 horas semanales	

#### **Troncales de Opción:**

##### **Itinerario de Ciencias**

Física y Química	3 horas semanales
Biología y Geología	3 horas semanales

##### **Itinerario de Letras**

Economía	3 horas semanales
Latín	3 horas semanales

#### **Específicas Obligatorias:**

Educación Física	2 horas semanales
Religión/Valores Éticos	1 hora semanal

#### **Específicas de Opción o de Libre Configuración Autónoma**

Educación Plástica Visual y Audiovisual (la cursa todo el alumnado)	3 horas semanales	
A elegir una entre:		
Francés	3 horas semanales	
Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	horas
semanales		
Música	3 horas semanales	

<b>Tutoría</b>	1 hora semanal
----------------	----------------

## Enseñanzas Aplicadas para la Iniciación a la Formación Profesional

### **Troncales generales:**

Lengua Castellana y Literatura	3 horas semanales	
Inglés	4 horas semanales	
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas semanales	4	horas
Geografía e Historia	3 horas semanales	

### **Troncales de Opción: A elegir dos.**

Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional	3 horas semanales	
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial semanales	3	horas
Tecnología	3 horas semanales	

### **Específicas Obligatorias:**

Educación Física	2 horas semanales	
Religión/Valores Éticos	1 hora semanal	

### **Específicas de Opción o de Libre Configuración Autonómica**

Educación Plástica Visual y Audiovisual (la cursa todo el alumnado)	3 horas semanales	
A elegir una entre:		
Francés	3 horas semanales	
Tecnologías de la Información y la Comunicación semanales	3	horas
Música	3 horas semanales	

<b>Tutoría</b>	1 hora semanal	
----------------	----------------	--

El recreo no está contabilizado dentro de las horas lectivas y supone 2,5 horas semanales más.

## BACHILLERATO

### PRIMER CURSO

#### Troncales Generales

MODALIDAD DE CIENCIAS	MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CCSS	
Filosofía	Filosofía	3 h/s
Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura I	3 h/s
Inglés I	Inglés I	3 h/s
Matemáticas I	Matemáticas Aplicadas CCSS I Latín I	4 h/s

#### Trocales de Opción: A elegir dos.

MODALIDAD DE CIENCIAS	MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CCSS	
Dibujo Técnico I / Biología y Geología	Historia del Mundo Contemporáneo	4 h/s
Física y Química	Economía	4 h/s
	Griego I	4 h/s
	Literatura Universal	4 h/s

#### Específicas Obligatorias

Educación Física	2 horas semanales
Francés	2 horas semanales

#### Específicas de Opción: A elegir dos.

MODALIDAD DE CIENCIAS	MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CCSS	
Anatomía Aplicada/Cultura Científica	Cultura Emprendedora	2 h/s
Tecnologías de la Información y Comunicación I	Tecnologías de la Información y Comunicación I	2 h/s
Tecnología Industrial I		2 h/s

#### Libre Configuración Autónoma

Religión/Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	1 h/s
--	-------

Total: 30 horas semanales

## SEGUNDO CURSO

### Troncales Generales

MODALIDAD DE CIENCIAS	MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CCSS	
Historia de España	Historia de España	3 h/s
Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura II	3 h/s
Inglés II	Inglés II	3 h/s
Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas CCSS II Latín II	4 h/s

### Trocales de Opción: A elegir dos.

MODALIDAD DE CIENCIAS	MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CCSS	
Dibujo Técnico II / Química	Geografía	4 h/s
Física/Biología	Economía de la Empresa/Historia del Arte	4 h/s
	Griego II	4 h/s

### Específicas Obligatorias

Historia de la Filosofía 2 h/s

### Específicas de Opción: A elegir una.

MODALIDAD DE CIENCIAS	MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CCSS	
Francés/Tecnologías de la Información y la Comunicación II	Francés/Tecnologías de la Información y la Comunicación II	4 h/s
Tecnología Industrial II		4 h/s
Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente		4 h/s
Psicología		4 h/s

### Libre Configuración Autónoma

Actividad Física y Salud 2 h/s

Religión/Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos  
1 h/s

Total: 30 horas semanales

## **4.- PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

### **4.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Debido a la crisis sanitaria presente, el Centro opta por suspender todas las actividades complementarias programadas para mantener la seguridad de los miembros de la comunidad educativa.

### **4.2.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

#### **EDUCACIÓN INFANTIL**

Ofertamos a nuestro alumnado una serie de actividades que contribuyan a su formación siempre bajo la supervisión de personal especializado.

El horario en el que se desarrollan estas actividades es de lunes a jueves de 4 a 6 de la tarde, aunque la demanda por parte del alumnado de algunas de estas actividades ha hecho que algunos grupos ocupen la franja horaria de 3 a 4 de la tarde.

Este curso 2020/2021 ofrecemos las siguientes actividades:

**MINIDANZA**: Desarrolla y potencia la coordinación psicomotriz, el sentido del ritmo y del equilibrio.

**FÚTBOL-SALA**: Desarrolla en nuestro alumnado habilidades psicomotoras, potencia el autocontrol y le enseña a jugar en equipo.

**CAMBRIDGE**: Se pretende iniciar a los alumnos y alumnas en el aprendizaje de la lengua inglesa, preparándolos para los futuros exámenes

de Cambridge, que podrán realizar en el Colegio cuando cumplan la edad mínima para ello.

ARTE Y PINTURA: Desarrolla las habilidades artístico-creativas de nuestros alumnos y alumnas. Igualmente desarrolla y potencia las habilidades psicomotrices finas y educa la percepción estética.

PERMANENCIA: El Colegio ofrece para aquellos alumnos y alumnas que necesiten acudir al Centro antes de la hora fijada la posibilidad de estar en un aula bajo la supervisión de un profesor. Asimismo, ofrecemos por la tarde el poder acudir a la Biblioteca del Centro para realizar los trabajos de clase, también bajo la vigilancia y con la ayuda de un monitor.

## **EDUCACIÓN PRIMARIA**

El horario de desarrollo de estas actividades es de lunes a jueves de 4 a 6 de la tarde, aunque la demanda por parte del alumnado de algunas de estas actividades ha hecho que algunos grupos ocupen la franja horaria de 3 a 4 de la tarde.

Este curso 2020/2021 ofrecemos las siguientes actividades:

GIMNASIA RÍTMICA: Desarrolla el equilibrio, la flexibilidad, el autocontrol, la coordinación y el sentido del ritmo entre otras habilidades psicomotoras.

ARTE Y PINTURA: Desarrolla las habilidades artístico-creativas de nuestros alumnos y alumnas. Igualmente desarrolla y potencia las habilidades psicomotrices finas y educa la percepción estética.

BALONCESTO: Este deporte desarrolla habilidades psicomotoras, mejora y potencia el desarrollo físico del alumnado, le crea hábitos saludables y le enseña a jugar en equipo.



ROBÓTICA: En este taller se pretende es el alumnado se familiarice con los dispositivos programables, cada vez más presentes en nuestra sociedad (ordenadores, teléfonos móviles, ...), desarrollando la capacidad para entender cómo se programan los robots.

FÚTBOL-SALA: Desarrolla en nuestros alumnos y alumnas habilidades psicomotoras, potencia el autocontrol y les enseña a jugar en equipo.

VOLEIBOL: Este deporte desarrolla en el alumnado habilidades como equilibrio y coordinación, potencia el autocontrol y le enseña a jugar en equipo.

CAMBRIDGE: Desde su fundación, el Colegio se ha caracterizado por su especial atención al aprendizaje del inglés. Ofrecemos la posibilidad de matricularse en alguno de los diferentes niveles de este idioma. Los alumnos y alumnas que lo deseen podrán presentarse al examen de Cambridge que se celebrará durante el curso. Tras superar la prueba recibirán el correspondiente Certificado.

PREPARACIÓN DEL D.E.L.F.: Ofrecemos cursos de preparación de los exámenes del D.E.L.F., diploma en lengua francesa expedido por el Ministerio Francés de Educación. Los cursos serán impartidos por profesores nativos bilingües.

TEATRO MUSICAL: Esta actividad desarrolla la creatividad y la imaginación de nuestro alumnado. Le ayuda a madurar por medio de las experiencias representadas y potencia la coordinación psicomotriz, el sentido del ritmo y del equilibrio.

PERMANENCIA: El Colegio ofrece para aquellos alumnos y alumnas que necesiten acudir al Centro antes de la hora fijada la posibilidad de estar en un aula bajo la supervisión de un profesor. . Para preservar la seguridad del alumnado, durante este curso, se ha ampliado la plantilla de monitores de este servicio de manera que los alumnos estén agrupados por ciclo y dentro de cada grupo, separados por curso y clase usando siempre mascarilla y ubicándose en el mismo sitio.

Asimismo, ofrecemos por la tarde el poder acudir a la Biblioteca del Centro para realizar los trabajos de clase, también bajo la vigilancia y con la ayuda de un monitor.

## **EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO**

Nos proponemos con estas actividades satisfacer a nuestros alumnos y alumnas de estos niveles en dos aspectos:

- La práctica del deporte que mejor se adapte a sus inclinaciones, fomentando así hábitos saludables y contribuyendo a su entretenimiento.
- La ampliación de su formación académica a través de herramientas básicas.

Relacionamos a continuación las actividades previstas para curso 2020/2021.

**ROBÓTICA**: En este taller se pretende es el alumnado se familiarice con los dispositivos programables, cada vez más presentes en nuestra sociedad (ordenadores, teléfonos móviles, ...), desarrollando la capacidad para entender cómo se programan los robots.

**BALONCESTO**: Este deporte desarrolla en nuestro alumnado habilidades psicomotoras, mejora y potencia su desarrollo físico, le crea hábitos saludables y le enseña a jugar en equipo.

**FÚTBOL/SALA**: Desarrolla en nuestro alumnado habilidades psicomotoras, potencia el autocontrol y le enseña a jugar en equipo.

**CAMBRIDGE**: Desde su fundación, el Colegio se ha caracterizado por su especial atención al aprendizaje del inglés. Ofrecemos la posibilidad de matricularse en alguno de los diferentes niveles de este idioma. Los alumnos y alumnas que lo deseen podrán presentarse al examen de

Cambridge que se celebrará durante el curso. Tras superar la prueba recibirán el correspondiente Certificado.

PREPARACIÓN DEL D.E.L.F.: Ofrecemos unos cursos de preparación de los exámenes del D.E.L.F., diploma en lengua francesa expedido por el Ministerio Francés de Educación. Los cursos serán impartidos por profesores nativos bilingües.

ORATORIA: Desarrolla la capacidad de argumentar y convencer mediante la palabra, potenciando en el alumnado habilidades que favorezcan un discurso razonado y correctamente expuesto.

TEATRO MUSICAL: Esta actividad desarrolla la creatividad y la imaginación de nuestro alumnado. Le ayuda a madurar por medio de las experiencias representadas y potencia la coordinación psicomotriz, el sentido del ritmo y del equilibrio.

## **5.- PLAN DE ORIENTACIÓN**

### **Y ACCIÓN TUTORIAL**

La orientación educativa, se constituye como uno de los elementos fundamentales con los que cuenta el sistema educativo para proporcionar una enseñanza de calidad. A través de ella se hace posible la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la atención a las necesidades educativas del alumnado, la formación permanente que les permita tomar decisiones maduras y responsables con respecto a su futuro académico y profesional, la prevención de conductas y comportamientos inapropiados etc. A través de la orientación educativa, potenciamos el desarrollo óptimo del alumnado de forma que se conviertan en miembros activos y responsables de la sociedad en la que viven. Un requisito indispensable para llevar a la práctica este sistema, es la implicación de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, desde el profesorado, hasta los familiares, pasando por el propio alumnado y el equipo directivo.

Nuestra intervención irá dirigida principalmente al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. Para dar respuesta a todo este alumnado, tenemos presente que la Orientación y la Acción Tutorial son competencias de todo el profesorado del Centro, sin embargo, la coordinación de la Orientación y la Acción Tutorial, corresponderá a los Profesores Tutores, y al Departamento de Orientación del Centro.

El modelo de Orientación Educativa que consagra la normativa que regula el actual sistema educativo se define fundamentalmente por las siguientes características:

<p>a) La orientación educativa es un derecho de todo el alumnado.</p> <p>La acción orientadora se define por su carácter educativo y curricular, donde la orientación constituye un elemento inherente a la propia educación y, por tanto, parte integrante de la propuesta curricular.</p>
<p>b) La actuación orientadora debe estar planificada y basarse en programas que deben estar plenamente integrados en el Proyecto Educativo, y ser, en consecuencia, asumidos por toda la comunidad educativa. Orientar no es una tarea de unos pocos. Se trata de una tarea compartida que, con diferentes funciones y grados de responsabilidad, tiene que ser asumida por todos.</p>
<p>c) La planificación de las actuaciones de orientación educativa en los centros educativos debe contemplarse en el Plan de Orientación y Acción Tutorial, que constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones del equipo docente, de un centro educativo, relacionadas con los objetivos de la orientación y la acción tutorial que, de manera coordinada, se propongan para las distintas enseñanzas impartidas en el Centro, en coherencia con las líneas generales de actuación pedagógica.</p>
<p>d) La Orientación, aunque pueda haber momentos críticos que requieran una atención especial, es un proceso continuo y sistemático que se despliega a lo largo de toda la escolaridad y que se proyecta más allá del momento en que el alumnado abandona la institución educativa.</p>
<p>e) La orientación es una tarea compartida por todos los profesionales de la educación. Es necesario lograr un alto grado de coordinación y cooperación entre los distintos agentes: profesorado, tutores y tutoras, padres y madres, profesionales de la orientación, órganos de coordinación docente del centro, equipos de zona, instituciones y recursos del entorno.</p>
<p>f) La orientación educativa se estructura en tres niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ en el aula, con el grupo de alumnos, tiene lugar la tutoría;</li> <li>○ en el centro educativo donde desarrolla su labor el D.O. y el E.O.E.</li> <li>○ en el sector o demarcación geográfica, ámbito de trabajo de los Equipos de Orientación Educativa.</li> </ul> <p>Esta competencia compartida exige una permanente coordinación e integración de los distintos elementos del sistema.</p>

g) La orientación educativa desarrolla distintas modalidades de actuación:

- Preventiva respecto a los distintos tipos de problemas.
- Compensadora de posibles déficit, carencias y desigualdades
- Favorecedora de la diversidad y del desarrollo individual de los alumnos, así como la capacidad y cualificación del profesorado.

h) La persona, el alumno o la alumna considerado individualmente y su contexto, es el referente básico y último de la orientación educativa. La referencia es la persona concreta y la persona completa.

A continuación, teniendo en cuenta el marco normativo que nos ampara, indicamos las necesidades detectadas y que se estructurarán en unidades de programación por actuaciones, que darán cobertura a los cinco siguientes grandes elementos:



- Ajustar el proceso de enseñanza a las necesidades individuales y grupales.
- Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con escasas herramientas para el aprendizaje.

- Durante el primer mes de curso se realiza la evaluación inicial en los diferentes cursos. Los datos que aporte esta evaluación deben servir de referencia para la organización de las medidas de atención a la diversidad del centro. En este sentido, el Departamento de Orientación debe asesorar sobre la realización de la evaluación inicial y las diferentes medidas que pueden adoptarse en cada caso.

- Con el objeto de que cada alumno reciba la respuesta educativa adecuada a sus necesidades, es necesario realizar y actualizar las evaluaciones psicopedagógicas, dictámenes de escolarización y adaptaciones curriculares del alumnado que lo requiera. Asimismo, es necesario actualizar los datos del alumnado con NEAE en el Programa Séneca.

- Con la publicación de las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, el Departamento de Orientación, en lo que le afecta, debe aplicar el nuevo protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, y asesorar al centro en la aplicación del mismo.

- Asesoramiento al profesorado en el desarrollo y evaluación en términos de competencias.

- Dificultades en el desarrollo de valores y actitudes participativas, de respeto, tolerancia y solidaridad.

- Prevenir los problemas de convivencia del alumnado en el centro.

- Necesidad de adquirir habilidades personales y sociales, que permitan una buena integración social.
- Diseñar las actuaciones necesarias para garantizar la continuidad del alumnado en el sistema educativo, para facilitar el proceso de adaptación, para facilitar la organización de la atención a la diversidad y para evitar el abandono escolar antes de los 16 años.
- Prevenir el tabaquismo, alcoholismo y drogodependencias y promocionar hábitos de vida saludable, favoreciendo el pensamiento crítico y la conciencia de protección de nuestro medio ambiente.
- Diseñar y aplicar programas de competencia social y de desarrollo hábitos de vida saludable.
- Utilizar mediante el programa de Inteligencia Emocional implantado en el centro, todos los recursos a nuestro alcance para favorecer un desarrollo personal y emocional equilibrado en nuestros alumnos, que les permita ser ciudadanos solidarios, responsables, empáticos y justos, sin dejar de lado la formación en igualdad de género, a través de la coeducación y la educación afectivo-sexual.
- Promover los procesos de maduración vocacional y de orientación académica y profesional.



## **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

Según se define en el DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, en sus artículos 85 y 86, el departamento de orientación tiene entre sus funciones la de colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación del mismo.

La orientadora por su parte tiene entre sus funciones la de colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan. La acción tutorial es el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo docente. La orientadora asesorará a los tutores para la elaboración y desarrollo de la programación de actividades de acción tutorial.

### **OBJETIVOS**

Los objetivos son todos aquellos postulados que pretendemos conseguir a través de la puesta en marcha en el centro de nuestro Plan de Orientación y Acción Tutorial. Éstos se llevarán a cabo desde el Departamento de Orientación y la persona encargada de realizarlo será la orientadora del centro, junto a los tutores y tutoras y el resto del profesorado de los equipos educativos. Entre las finalidades que nuestro centro se ha fijado están: dotar al alumnado de las competencias, conceptos, procedimientos, actitudes, habilidades, destrezas y hábitos, que faciliten su progreso en los estudios de la etapa siguiente. Los objetivos que a continuación se trazan se dirigirán a todos los sectores de la comunidad educativa: el centro, el alumnado, el profesorado y las familias.

- Facilitar asesoramiento sobre las distintas opciones e itinerarios formativos que ofrece el actual sistema educativo, con el fin de permitir al alumnado, al profesorado y familias, la adopción de una toma de decisiones adecuada en cada caso y ajustarlas al desarrollo académico y profesional del alumno, así como a sus posibilidades personales.
  
- Orientar sobre aquellos procesos de desarrollo personal de los alumnos y alumnas que contribuyan a mejorar el conocimiento y cuidado de sí mismos y del mundo que les rodea, de las relaciones sociales y familiares, así como de su integración positiva en el aula, el centro y el entorno social en el que vive.
  
- Prevenir la aparición de cuantos problemas puedan afectar de forma negativa al desarrollo integral y educativo de los alumnos/as mediante la aplicación de programas específicos relacionados con aspectos como la mejora de la salud personal y colectiva (prevención de las drogodependencias, educación afectivo-sexual,...), la superación de estereotipos sexistas y la mejora de la convivencia social y familiar, la resolución de conflictos personales y sociales, la mejora de las habilidades para el estudio y el aprendizaje autónomo.
  
- Facilitar las relaciones entre el profesorado, el alumnado, las familias y el centro, para favorecer un óptimo grado de coherencia en la acción educativa conjunta así como un conocimiento mutuo que redunde en la mejora de la oferta educativa, en los aprendizajes de los alumnos y alumnas y en las intervenciones educativas que se realicen.
  
- Coordinar la elaboración, realización y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial.
  
- Asesorar técnicamente a todos los órganos del centro en cuestiones que posibiliten una atención educativa más personalizada e integral.

- Fomentar la colaboración del centro con otras instituciones sociales y empresariales, a fin de que el alumnado conozca cuáles son las oportunidades socio-laborales que le ofrece su entorno social.
- Proporcionar instrumentos que permitan la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a la diversidad de condiciones personales que presenta el alumnado y el grupo-clase del instituto: intereses, capacidades, motivaciones, ritmos de aprendizaje, necesidades específicas, etc.
- Coordinar, apoyar y ofrecer un soporte técnico a las actividades de orientación y tutoría que los profesores realizan con sus alumnos. Así como orientar en materia de evaluación, recuperación y promoción de los alumnos.
- Colaborar con los distintos departamentos didácticos en la elaboración de las adaptaciones curriculares que se estimen oportunas.
- Colaborar en la prevención de los problemas de convivencia acaecidos en el centro así como fomentar una adecuada mediación entre ellos.

## **ACTIVIDADES GENERALES**

Al comienzo del curso escolar se establecerá una reunión con los tutores de cada curso, en la que se planificarán las actividades de Acción Tutorial que se llevarán a cabo, dejando abierta la posibilidad de ir añadiendo temas o actividades en función de las necesidades y demandas tanto del alumnado como del centro. En dicha reunión se facilitarán una gran variedad de materiales y recursos para que los tutores puedan investigar y decidir cuáles de ellos implementar en sus horas de tutoría. Así mismo la orientadora estará siempre disponible para solventar cualquier tipo de duda, así como para seguir ofreciendo alternativas y colaboración cuando sea demandado por parte de los tutores.

Teniendo en cuenta la situación sanitaria que estamos viviendo, este curso escolar vamos a centrarnos en el Bienestar Emocional de nuestro alumnado: la empatía, la confianza, la regulación del estrés y la ansiedad, la conciencia emocional, la autonomía personal y emocional, y en definitiva, la competencia para la vida y el bienestar definida como la capacidad de afrontar con éxito los desafíos a los que nos enfrentamos diariamente, como se nos presenta en este caso la convivencia con la COVID-19.

Por otro lado; queremos dejar constancia de que convocará a los padres a una primera reunión general de tutoría (y en adelante, las veces que se estime necesario) en la que se les informará del calendario escolar, horarios, profesores, normas de disciplina, evaluación, etc. Se hará un seguimiento diario de faltas de asistencia, puntualidad, uniforme, orden, a través de la plataforma PASEN, tomando las medidas que nuestro R.O.F. contempla.

Se propiciará la reflexión en el aula de manera colectiva sobre el rendimiento del alumnado después de cada evaluación.

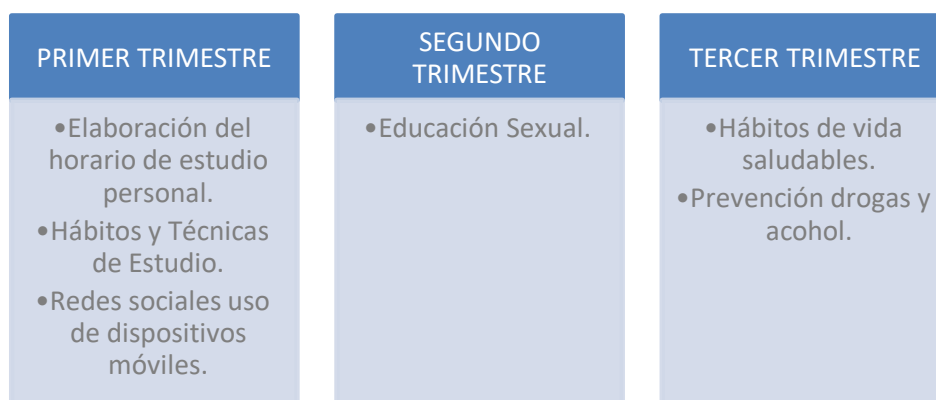
Tendrán lugar entrevistas personales con aquellos alumnos (y/o sus padres) que en un momento determinado lo requieran, bien por su marcha académica, bien por sus actitudes conductuales.

Prestaremos especial atención a la identificación de los alumnos con posibles necesidades específicas de apoyo educativo, para garantizar que se aplican las medidas ordinarias necesarias previas a la derivación al Departamento de Orientación, que decidirá la necesidad de la Evaluación Psicopedagógica así como de las decisiones sobre las medidas a adoptar.

Organizaremos charlas, coloquios y debates sobre diferentes temas de interés.

Los tutores presidirán y coordinarán las sesiones de evaluación de acuerdo con las directrices que para las mismas establezca la Jefatura de Estudios.

La organización y secuenciación de las actividades de Acción Tutorial para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se organizará por temática y se dividirá por trimestres, como queda reflejado en el diagrama que aparece a continuación. Asimismo debemos señalar que también se contará con una serie de actividades para cada curso y también divididas por trimestres, estas actividades están recogidas en el Programa de Desarrollo de la Inteligencia Emocional que venimos implantando en todos los cursos de nuestro Centro.



## PROGRAMACIÓN DE LAS TUTORIAS

### Primer trimestre

Presentación.

Evaluación inicial del curso.

Organización del grupo. Elección de delegado/a.

Convivencia en el centro.

¿Para qué la tutoría?

Elaboración de un sociograma para valorar el ambiente grupal e individual.

Planificación del estudio en Secundaria.

Hábitos y Técnicas de Estudio.

Rectificar a tiempo. 1ª Evaluación.

Autoevaluación de la Tutoría: Puesta en común, propuestas, conclusiones...

## **Segundo Trimestre**

La adolescencia y sus problemas

Relaciones interpersonales. La amistad.

Autoestima.

Educación Sexual.

Una nueva oportunidad. Segunda Evaluación.

## **Tercer trimestre**

Alimentación sana y equilibrada.

La importancia de la práctica de la actividad física.

Estar en forma es beneficioso para el cerebro.

Prevención de consumo de sustancias.

Drogas y alcohol.

Lo que me queda por estudiar.

Evaluación final de la tutoría: debate, aspectos a cambiar, mejorar, eliminar, incluir...

Las actividades que se llevarán a cabo por parte del Departamento de Orientación, con relación a la Acción Tutorial, para este curso académico 2020/2021, serán las siguientes:

- El cerebro, la memoria y la curva del olvido. Planificación del estudio.
- Coordinación y colaboración con el profesorado en el desarrollo de la tutoría.
- Recopilación, estudio y conservación de información de carácter pedagógico, vocacional...
- Charlas sobre diferentes temáticas destacadas.
- Prevención consumo Drogas y Alcohol.
- Prevención abuso móviles y mal uso de Redes Sociales.
- Prevención de accidentes de tráfico.
- Conductas delictivas juveniles.
- Educación sexual.
- Sesiones de debate y reflexión.

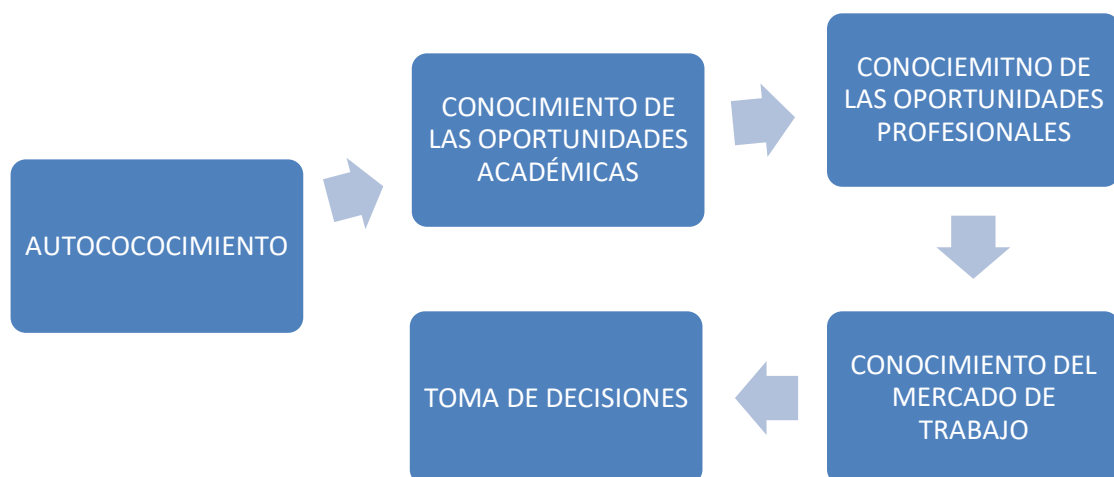
Las actividades no se contemplan como actuaciones cerradas, ya que se mantendrá un carácter abierto y flexible en función de los nuevos temas de interés que surjan y de las nuevas necesidades que se le presenten a nuestros alumnos/as.

## **A. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

La Orientación Vocacional, Académica y Profesional debe entenderse como un proceso que se debe desarrollar durante toda la vida, adquiriendo

especial relevancia en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes. Este Plan tenderá a facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional, decisión que debe estar sustentada en la libre elección sin condicionar el acceso a los diferentes estudios y profesiones por razones de sexo, edad, religión, culturales, socioeconómicos o de otra índole, promoviendo que cada alumno elabore su propio proyecto de vida.

La Orientación Académica y Profesional gira en torno a 5 principios básicos:



## OBJETIVOS

- Conocer la diversidad de posibilidades que se ofrecen para el alumnado.
- Informar de las distintas modalidades educativas.
- Conocer y valorar las características personales de los alumnos para que



la orientación se lleve a cabo de una forma significativa.

- Conocer e informar a los alumnos de las distintas posibilidades profesionales que pueden llevar a cabo.
- Ayudar al alumnado a elegir sus estudios de una manera reflexionada.
- Acercar al alumnado el mundo académico y profesional que lo rodea.

## **ACTIVIDADES**

Las actividades que se llevarán a cabo por parte del Departamento de Orientación, con relación a la Orientación Académica y Profesional de nuestro alumnado, para este curso académico 2019/2020, serán las siguientes:

- Desarrollo de las actividades propuestas para tutoría lectiva y orientación académica y profesional.
- Sesiones para la obtención de información personalizada de los alumnos.
- Realización de pruebas psicotécnicas adecuadas para cada curso.
- Charlas y asesoramiento individualizado sobre las opciones académicas, profesionales y laborales.
- Sesiones de información a los alumnos, con la idea de asesorar en la elección de sus futuros estudios.
- Asesoramiento vocacional individualizado a las familias que lo solicitan.
- Participar en la elaboración del consejo orientador sobre el futuro

académico y profesional del alumno/a.

- Sesiones de información a las familias, para poder acercarles las diferentes alternativas que se les ofertan a sus hijos.
- Charla-coloquio sobre las salidas profesionales.

## **B. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Con relación a la atención a la diversidad de nuestro alumnado, debemos apuntar que amparándonos en la normativa vigente y en las INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017 , de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, nuestra actuación irá dirigida hacia la consecución de los siguientes objetivos y se llevará a cabo mediante las siguientes actuaciones:

### **OBJETIVOS**

- Detección del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Revisión y actualización el censo de alumnado NEAE que accede a Educación Secundaria Obligatoria.

- Detección y evaluación del alumnado con indicios de presentar AACCCII, cumpliendo las instrucciones de 3 de junio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- Colaboración en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- Asesoramiento al Equipo Educativo y a los tutores, en la aplicación de las Medidas Preventivas, Ordinarias y Generales de Atención a la Diversidad, para todo el alumnado.
- Realización de las Evaluaciones Psicopedagógicas del alumnado siempre y cuando sean necesarias.
- Asesoramiento al profesorado en la aplicación de las medidas específicas para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Establecimiento de estrategias de colaboración con las familias del alumnado beneficiario de las diferentes medidas de atención a la diversidad.

## **MEDIDAS DE ACTUACIÓN**

La actuación que se llevarán a cabo por parte del Departamento de Orientación, con relación a la Atención a la Diversidad de nuestro alumnado, para este curso académico 2019/2020, serán las siguientes:

- Acogida del alumnado de nuevo ingreso.
- Revisar y actualizar del Censo NEAE.

- Evaluar al alumnado que presente indicios de NEAE por Altas Capacidades Intelectuales.
- Realización de Evaluación Psicopedagógica siempre y cuando sea necesaria.
- Asesoramiento en las distintas medidas de apoyo y refuerzo que se establezcan en el centro.
- Participar en las diferentes sesiones de evaluación para comprobar la efectividad de las distintas medidas aplicadas en la atención educativa al alumnado con NEAE o con indicios de presentar NEAE.
- Se llevarán a cabo reuniones periódicas con los tutores y con el profesorado que atienda a alumnos con NEAE o indicios.
- Implicación de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento de las distintas medidas de atención a la diversidad.

### **C. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL**

La necesidad de evaluar el Plan de Orientación y Acción Tutorial se encuentra justificada desde el momento en el que el Departamento de Orientación lo diseña para intervenir sobre un contexto concreto y por esta razón, debe comprobar la eficacia de su trabajo. Esta evaluación es entendida como una investigación evaluadora y se configura como un factor de calidad que trata de aportar criterios de racionalidad en el proceso, así como valorar sus resultados.

Este apartado constituye uno de los más importantes de cara a su mejora y es una forma de rendir cuentas a la comunidad educativa de la labor realizada. La evaluación de la acción orientadora en un centro es necesaria para:

- Comprobar si la orientación está dando satisfacción a las necesidades del alumnado, en particular, y de la comunidad educativa, en general.
- Mejorar el plan en sí mismo.
- Tomar decisiones razonadas sobre su diseño y desarrollo.
- Ayudar a la comunidad educativa a estar mejor informada en su toma de decisiones.

La evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial se realizará a través de la evaluación de cada uno de los planes que lo componen, lo que permitirá su mejor adecuación a las necesidades del centro y de sus alumnos. En la evaluación de este plan estará implicado no sólo al Departamento de Orientación, sino también será tomada en cuenta la opinión del resto de la Comunidad Educativa.

La evaluación continua permitirá conocer los aspectos en que la puesta en práctica del Plan no ha respondido a los objetivos marcados. De esta forma, será posible revisar la adecuación de contenidos, actividades y materiales empleados a la consecución de tales objetivos, posibilitando su modificación o sustitución por otros más adaptados a los sujetos y a las circunstancias de la situación en que nos encontremos. La evaluación estará sujeta a los siguientes parámetros:

- Si las actividades están en consonancia con las necesidades e intereses del alumnado.
- Si se han dispuesto de los materiales necesarios.
- En qué grado se han conseguido la participación de cada uno de los sectores de la comunidad educativa.
- Si los distintos sectores de la comunidad educativa hacen uso del Departamento de Orientación.

Esta evaluación se realizará a través de reuniones periódicas de la orientadora y los tutores, para examinar y proponer las posibles concreciones, asimismo, a final de curso se plasmará la evaluación en la Memoria Final de curso, así como posibles mejoras para el próximo curso escolar. En cuanto a la propuesta de mejora, debemos apuntar que nos mostramos abiertos en la inclusión de mejoras en nuestra actuación, así como a la necesidad de una formación continua y permanente, tanto en el ámbito individual como a nivel de Departamento.

## **ORIENTACIÓN PARA BACHILLERATO**

Durante el curso escolar, se desarrollarán diferentes charlas y reuniones sobre Orientación Vocacional y Profesional y sobre Adaptación Académica y Personal, que correrán a cargo del Gabinete Psicopedagógico del Centro.

### **Orientación Vocacional y Profesional:**

- Se facilitará al alumnado información sobre diferentes opciones de carácter académico y personal.
- Con la información general aportada sobre dichas opciones académicas y profesionales, y las características individuales de cada alumno, se le asesorará sobre las más adecuadas en función de sus motivaciones y aptitudes.
- Se realizará una salida de Orientación Universitaria a la Universidad de Málaga.
- Se realizará una Jornada de Orientación Universitaria en nuestro centro con charlas de orientación académica y profesional.

### **Adaptación Académica y Personal:**

- A fin de proseguir con el trabajo realizado por el Departamento de Orientación del Centro durante la E.S.O. se recogerá de dicho Departamento, la información esencial e indispensable que orientó a los alumnos, que durante este curso estén matriculados en 1º de Bachillerato,

a seguir el itinerario académico elegido.

- Se dará atención específica a aquellos alumnos que bien por sí mismos, por sus familias y/o profesores lo soliciten.
  
- Mantendremos una actitud abierta y receptiva con los profesionales para escolares (particulares y/o centros) que atiendan a alumnos del Colegio, con la finalidad de aunar criterios de actuación y propiciar mayor intercambio de información y comunicación.
  
- Se realizarán Evaluaciones Psicopedagógicas del alumnado de nuevo ingreso que requiera esta medida, para así determinar si existe o no una NEAE no identificada previamente.
  
- Se supervisará que el profesorado aplique la medida de Adaptación Curricular para Bachillerato en los casos que nuestro alumnado con NEAE lo requiera.
  
- A los alumnos se les facilitará información sobre las diferentes Universidades españolas, públicas y privadas.
  
- Trataremos también con estos alumnos sobre prevención de accidentes, consumo de alcohol y drogas, Educación Sexual, etc.

## **6.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Es evidente la importancia del profesorado a la hora de determinar la calidad de la enseñanza. Su papel es fundamental y todo lo que facilite su participación, motivación y preparación mejorará el funcionamiento del sistema educativo.

Su labor no es sencilla. Debe actualizar sus conocimientos, aprender nuevos conceptos y técnicas, desarrollar nuevas habilidades didácticas y dar respuesta a las demandas que la sociedad plantea.

Consciente de esto, el Equipo Directivo favorece el reciclaje de los profesores y profesoras que componen nuestro claustro, programando cursos de formación en el propio Centro. Este año, en respuesta a la situación actual en donde nos movemos entre el marco de docencia presencial y también en la no presencial, realizaremos cursos enfocados a la formación en competencia digital, en estrategias de atención a la diversidad, de la formación en metodologías de enseñanza a distancia y de la formación en habilidades necesarias para atender al alumnado emocionalmente.



## **7.- PROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

### **COMEDOR**

Este año, el servicio de comedor en nuestro Centro lo prestará la empresa Serunión. Este servicio se presta en nuestras instalaciones de Lunes a Viernes de 2 a 4 de la tarde.

### **GABINETE PSICOPEDAGÓGICO**

Este servicio lo ofrecemos en el Colegio a través de personal especializado en Psicopedagogía. En Educación Infantil, Ed. Primaria y Ed. Secundaria, los padres pueden concertar este servicio de manera voluntaria. En los niveles de Bachillerato, se ofrece a todo el alumnado.

## **8.- PREVISIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES**

El Centro tiene previsto solicitar a la Universidad de Málaga, como en cursos anteriores, alumnado en prácticas en los niveles de Educación Infantil y Primaria.

Se anulan las prácticas de alumnos procedentes de University College South Denmark debido a la crisis sanitaria durante este curso.

Igualmente, se cancela el programa piloto que comenzó el curso pasado titulado *Programa de ejercicios para Uso en Escuelas*.

También colaboramos con el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad de Málaga, que en el curso 2017-2018 puso en marcha en nuestro Centro un estudio que pretendía demostrar como el incremento de la tarea lectora en el alumnado de los primeros cursos de E. Primaria, junto con la implicación de la familia, repercutía positivamente en la lectoescritura, el lenguaje y el rendimiento académico de los alumnos.

Una vez evaluados y contrastados los resultados, se decide seguir implementando el curso de 2º de E. Primaria al Plan lector cuyo objetivo es la mejora de la lectoescritura y un mejor rendimiento académico del alumnado con la implicación directa de las familias que llevarán un registro diario y/o semanal del tiempo que sus hijos dedican a la lectura y de la comprensión de los textos leídos.

## **9.- PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE GOBIERNO**

Los distintos órganos Colegiados y de Gobierno se reunirán al menos las veces que indica el siguiente calendario:

### **Claustro**

En el mes de noviembre para aprobar el Plan de Centro.

En el mes de enero para evaluar el Primer Trimestre.

En el mes de abril para evaluar el Segundo Trimestre.

En los últimos días de Junio para evaluar el Tercer Trimestre y el Curso Escolar de manera general.

En cada una de las sesiones del Claustro del Profesorado se tratarán además otros asuntos relativos a la marcha y funcionamiento del Centro, y se plantearán y analizarán las oportunas propuestas de mejora.

A lo largo del curso podrán ser convocadas, además de las señaladas, otras sesiones del Claustro del Profesorado si así se precisara siendo todas telemáticas.

### **Consejo Escolar**

El Consejo Escolar se reunirá al menos una vez cada trimestre para evaluar la marcha del Centro y aprobar aquello que esté dentro de sus competencias.

Además podrían convocarse otras reuniones si fuesen necesarias.

Todas las convocatorias serán telemáticas

### **Departamento de Orientación**

Este calendario aparece en la Programación de las actividades de Orientación y de acción tutorial.

### **Equipo Directivo**

El equipo directivo se reunirá todas las semanas para valorar cada uno de los aspectos de la marcha del Centro.

## **Comisión Específica Covid-19**

Se establecerá reuniones periódicas para comprobar el correcto desarrollo y aplicación del protocolo realizándose de manera telemática.

## **10.- ACTUACIONES EN RELACIÓN AL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO**

### **CAPITULO PRIMERO: ANÁLISIS DE RIESGOS**

#### **1.1. EL ENTORNO**

##### **1.1.1. IDENTIFICACIÓN**

En el Paseo del Limonar 15 y 17 se encuentra el complejo Colegio “El Limonar”: Centro Concertado de Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria y Privado de Bachillerato. Código de Centro 2901278.

Teléfono 952213284

E-mail: secretaria@colegioellimonar.es

La Directora es D<sup>a</sup>. Inmaculada Eguía Salinas, la Jefe de Estudios de Infantil y Primaria es D<sup>a</sup> Ornela Gil Pérez y la Jefe de estudios de Secundaria y Bachillerato es Ana Belén Peso Galvañ.

##### **1.1.2. LOCALIZACIÓN**

El Centro se encuentra situado en el Municipio de Málaga, entre el Carril de los Niños, la calle San Vicente de Paúl y el Paseo del Limonar.

A la izquierda del Colegio y a unos 20 metros tenemos un edificio de viviendas e igualmente hay edificios al cruzar cualquiera de las calles mencionadas anteriormente.

El espacio del Colegio se distribuye en dos edificios de uso docente y un tercer edificio de uso administrativo y cocina. El edificio en el que se ubican los niveles de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato está clasificado como de grupo I (altura no superior a 14 metros y capacidad inferior a 1000 personas), el edificio en el que se ubican Educación Infantil y el comedor está clasificado como del grupo 0 (altura no superior a 7 metros y capacidad inferior a 200 personas).

#### 1.1.3. GEOLOGÍA

El Complejo Escolar está enclavado en suelo urbano, existiendo un desnivel entre la parte alta del Carril de los Niños y el Paseo del Limonar.

#### 1.1.4. HIDROLOGÍA

El Arroyo del Limonar circula a unos trescientos metros de la entrada del Colegio.

#### 1.1.5. ECOLOGÍA

Los Jardines de la finca adyacente al Centro, donde se encuentra la Secretaría, tienen un considerable valor ecológico, al contener especies protegidas.

#### 1.1.6. SISMICIDAD

La sismicidad de la zona es la de Málaga.

### 1.1.7. RED VIARIA

Desde el Paseo del Limonar se llega al paseo de Sancha y al Paseo Marítimo. Cruzando al paseo del Miramar o subiendo por el carril de Castell se puede llegar fácilmente a la ronda de circunvalación de Málaga.

### 1.1.8. INSTALACIONES SINGULARES

En la proximidad del Centro no existe ninguna instalación peligrosa.

## **1.2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO**

### 1.2.1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El Complejo escolar que se ubica en la finca, está compuesto por dos Centros escolares diferenciados pero que comparten edificios:

1.- Infantil se encuentra en un edificio de dos plantas, separado por vallas del exterior y de los otros edificios. En este espacio se ubica también el comedor escolar.

2.- Primaria, Secundaria y Bachillerato comparten edificio. Al edificio principal le denominaremos *Edificio A* y tiene 4 plantas.

En un tercer edificio de dos plantas y sótano se encuentra la Secretaría del Centro y la cocina.

### 1.2.2. ACCESOS AL CENTRO

Al Complejo Escolar se puede acceder por la calle San Vicente de Paúl y por el Paseo del Limonar, vías públicas de 7-8 metros de ancho.

### 1.2.3. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS EXTERNAS

Todos los edificios están rodeados por vallas que tienen distintas distancias a los mismos, dependiendo del lugar. Se accede al exterior por una puerta de gran tamaño por la calle San Vicente de Paúl y por una cancela que permite el paso de vehículos de gran tamaño por el Paseo del Limonar.

### 1.2.4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS INTERNAS

El *Edificio A* tiene tres puertas, una correspondiente a la entrada que conduce al patio trasero que comunica con la calle San Vicente de Paúl, otra que conduce al patio principal adyacente al jardín de la finca colindante y una tercera, de emergencia, que conduce a ambos patios.

El edificio de Infantil tiene acceso a dos patios (Infantil y Sófora) que a su vez se comunican con los patios mencionados anteriormente

El edificio de Secretaría tiene una puerta que conduce a los jardines.

### 1.2.5. INSTALACIONES

En los edificios no existen transformadores ni ningún elemento que pueda acarrear riesgos, únicamente cajas de conexiones con los magnetotérmicos y diferenciales. Separado de todos los edificios existe un pequeño cuarto donde se alojan todos los contadores del Colegio.

### 1.2.6. USO Y ACTIVIDADES

#### *EDIFICIO A:*

En la planta baja el espacio se distribuye en ocho aulas de Primaria, un laboratorio, un aula de Informática, un despacho, una salida de emergencia con cierre antipánico, tres módulos de aseos, y una pequeña cafetería.

En la primera planta se dispone de cuatro aulas de E. Primaria, una sala de medios audiovisuales, dos aulas de desdoblamiento, una sala de atención a padres, una sala de profesores, un despacho, una Biblioteca, el despacho del Departamento Orientación, una sala de Idiomas y dos aseos.

En la segunda planta contamos con seis aulas de E. Secundaria, un taller anexo a un aula de usos múltiples, el despacho de Jefatura de Estudios y cuatro aseos.

La tercera planta se distribuye en seis aulas (dos de E. Secundaria y cuatro de Bachillerato) un gimnasio, una sala de profesores y el despacho de Dirección.

#### *EDIFICIO B (Ed. Infantil):*

En el *Edificio B* hay cuatro aulas de Infantil en la planta superior, y en la planta inferior se ubican dos aulas de Infantil, tres aseos, tres trasteros, una sala de profesores y el comedor escolar.

#### *EDIFICIO C (Secretaría):*

En la Planta baja, en el lateral derecho se encuentra la Secretaría con tres despachos, un archivo y un aseo.



En el sótano se encuentra la cocina, la despensa, un comedor para el personal del Centro, dos aseos y dos trasteros. El resto del edificio corresponde a una vivienda particular.

### **1.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO**

#### **1.3.1. EVALUACIÓN DEL RIESGO**

El Centro puede considerarse de *bajo riesgo* al no sobrepasar los 14 metros de altura ni los 1000 alumnos.

## **CAPITULO SEGUNDO: MEDIDAS DE PROTECCIÓN**

### **2.1. CATALOGO DE MEDIOS DISPONIBLES**

#### **2.1.1. SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD**

Se dispone de señales de seguridad distribuidas en todo el complejo que se corresponden con la señalización tanto de evacuación, como de advertencia, obligación, prohibición, salvamento y contra incendios.

#### **2.1.2. MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS**

Se dispone de 16 extintores distribuidos en los tres edificios. La inspección de los mismos la lleva una empresa contratada a tal efecto. En el aula de informática y en el taller de tecnología hay extintores especiales.

En todas las plantas hay agua corriente. En el exterior del *Edificio A*, en el lateral izquierdo, hay una manguera de riego. En el patio de Infantil hay una toma de agua. En los jardines hay tomas de agua y un pozo.

### 2.1.3. SISTEMA DE AVISO Y ALARMA

Se dispone de una alarma general con un pulsador situado en la planta baja y de dos megáfonos portátiles que pueden hacer sonar una sirena. Hay un alumbrado de emergencia distribuido por todo el complejo.

### 2.1.4. EQUIPOS Y MATERIAL DE PRIMERA INTERVENCIÓN

En cada planta, en los despachos, el profesorado dispone de un botiquín para poder atender los accidentes leves. En Secretaría existe un botiquín mayor para atender las necesidades más urgentes. A 30 metros de distancia del Colegio se sitúa un Centro de Salud y a 500 metros un Hospital.

El Director, la Jefe de Estudios y el Conserje tienen llaves maestras que abren todas las puertas del edificio. El Conserje cuenta con un llavero de emergencia y cada profesor llaves maestras de acceso a las aulas.

Igualmente en cada planta del *Edificio A* hay un teléfono, también en la sala de profesores de Infantil del *Edificio B*.

## **2.2. DIRECTORIO DE MEDIOS EXTERNOS**

En Secretaría hay un cartel donde están recogidos los teléfonos de emergencia (Policía, Bomberos, Protección Civil, etc.)

## **2.3. DISEÑO DE LA EVACUACIÓN**

### **2.3.1. OCUPACIÓN**

Se calcula con la ocupación máxima de las dependencias de cada planta. En caso de que el alumnado o personas que las ocupan se desplacen de una dependencia a otra, siempre se utiliza como referencia la ocupación máxima.

#### **EDIFICIO A**

Planta baja: 225 personas.

Primera planta: 210 personas.

Segunda planta: 240 personas.

Tercera planta: 210 personas.

#### **EDIFICIOS B**

Planta baja: 52.

Primera planta: 52.

### **2.3.2. DISEÑO DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN**

En el momento de sonar la señal de emergencia, se comenzará a desalojar el edificio por plantas, comenzando por la planta donde esté la emergencia y continuando por las plantas superiores.

Si se comienza el desalojo en la planta baja, el alumnado de las plantas superiores se desplazará, simultáneamente, hacia las escaleras, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.

El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a la escalera, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.

Cada profesor se responsabilizará de su grupo, cuidando de:

- Indicar al alumnado el lugar donde se debe concentrar cuando se encuentre fuera del recinto escolar.	- Abrir las puertas de par en par.
- Cerrar ventanas, antes de abrir las puertas y contar sus alumnos y alumnas.	- Que los alumnos y alumnas caminen en filas.
- Evitar que el alumnado se entretenga recogiendo su material.	- Evitar que los alumnos y alumnas corran o que griten.
- Llevará a los desvalidos, o buscará la forma de que sean trasladados.	- Que la puerta quede completamente cerrada.
- Evitar que algún alumno o alumna se quede en el aula o en los servicios.	- Evitar que el alumnado se detenga en las salidas obstaculizando el paso.

### 2.3.3. PUNTOS DE CONCENTRACIÓN

Puntos de reunión en el Centro:

- Patio de Infantil
- Patio Verde
- Patio Blanco

Puntos de reunión exterior:

- C/ San Vicente de Paul

### 2.3.4. VÍAS DE EVACUACIÓN DE LOS EDIFICIOS

#### EN EL EDIFICIO A

Planta baja:

Los alumnos y alumnas que se encuentren en las aulas de Primaria y el Laboratorio saldrán por la puerta de emergencia y se concentrarán en el patio verde. Aquellos que se encuentren en el aula de informática saldrán por la puerta de acceso al patio verde. Todos seguirán el sentido de las flechas.

Primera planta:

El alumnado que se encuentre en las aulas de Primaria, en las de uso polivalente y en Audiovisuales bajará por la escalera y saldrá del edificio por la entrada principal, concentrándose en el patio verde.

Segunda y tercera planta:

El alumnado que se encuentre en las aulas de estas plantas bajará por la escalera y saldrá del edificio por la puerta principal, concentrándose en el patio blanco.

El orden de desalojo será el siguiente: desde las plantas inferiores hasta las superiores, y desde las estancias más cercanas a la escalera hasta las más alejadas preferentemente. Se verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios y todas las dependencias de cada una de las plantas.

Se bajará en orden, al lado de la pared, rápido pero sin correr ni atropellarse, y sin gritar.

### EN EL EDIFICIO B

Los alumnos y alumnas que ocupan el edificio de Infantil se concentrarán en el patio de infantil. En cuanto al alumnado ubicado en la primera planta, saldrá primero el de las aulas más próximas a las escaleras y a continuación el resto.

El alumnado que se encuentre en el comedor se concentrará en el patio verde.

### EN EL EDIFICIO DE SECRETARÍA

Se saldrá directamente al jardín.

#### 2.3.5. SEÑALIZACIÓN

Las puertas de salida, los recorridos de evacuación y la bajada de las escaleras están señalizadas en todo el complejo, al igual que el acceso a los cuadros eléctricos.

El alumbrado de emergencia está distribuido por todo el Colegio.

## **CAPITULO TERCERO: PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN**

### **3.1. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**

#### **3.1.1. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**

El Consejo Escolar es el encargado de velar por el plan de autoprotección, que se analizará al menos una vez al año.

#### **3.1.2. GRUPO OPERATIVO**

Jefe de Emergencia: Inmaculada Eguía Salinas

Suplente del Jefe de Emergencia: Ana Belén Peso Galvañ. Jefe de Estudios.

Jefe de Intervención: José Carlos Merino López.

Suplente del Jefe de Intervención: Carlos Sánchez Moreno.

Encargada de Comunicaciones: Isabel Fernández González.

Suplente de la Encargada de Comunicaciones: M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Martín.

Equipo de Alarma: Ornela Gil Pérez

Equipo de Primeros Auxilios: M<sup>a</sup> José Ruiz de Mier Lanzac y Rocío Santiago García.

Equipo de Evacuación: Dos profesores por planta y dos suplentes.

### **3.2. OPERATIVIDAD DEL PLAN**

Al comienzo de cada curso se dará información a los alumnos y alumnas sobre este plan, recordando su importancia y estableciendo de esta forma la implantación del mismo. Igualmente se revisarán todos los elementos de seguridad descritos en este Plan. Se realizará un simulacro al menos una vez en el curso para evaluar la eficacia del Plan.

#### **3.2.1. PROGRAMA DE MEJORA Y MANTENIMIENTO**

El plan se revisará anualmente para incorporarlo en el Plan Anual de Centro del Colegio.

### **3.3. ACTIVACIÓN DEL PLAN**

Si es necesario evacuar el Centro será la Dirección la última responsable.

Al recibir el aviso de emergencia el Director se pondrá en contacto con el equipo de intervención para verificar la emergencia con el fin de decidir la evacuación parcial o total. El Director dará el aviso de alarma, que sonará por todo el Centro, quedando así activado el Plan de Evacuación.

El director permanecerá durante toda la situación en la puerta principal de entrada y salida del Centro, llevando consigo el Plan de Autoprotección impreso, y decidirá las medidas a tomar en cada situación, conjuntamente con los Equipos de Intervención.



En caso de emergencia exterior, comunicará a Secretaría que solicite la ayuda de los servicios externos. Recibirá y mantendrá comunicación con las ayudas exteriores. Se pondrá en contacto con los coordinadores de planta para ser informado de las posibles incidencias. Se dirigirá al punto de reunión y recibirá información del recuento del punto de concentración.

Una vez haya sido controlada, decretará el Fin de Emergencia.

### 3.3.3. FUNCIONES Y CONSIGNAS

El personal del centro procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo, evitando que esta actitud pudiera transmitirse al alumnado, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.

### **INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO**

- Cada grupo deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberán seguir iniciativas propias.
- No recogerán sus objetos personales.
- Los alumnos y alumnas que al sonar la alarma se encuentren en los aseos o en otros espacios, se incorporarán inmediatamente a su grupo o a la clase más cercana de la planta en que se encuentre.
- Se dirigirán al punto de reunión, permaneciendo en el mismo junto al responsable del grupo.
- Todos los movimientos deberán realizarse rápida, pero ordenadamente, sin correr, atropellar, ni empujar a los demás.

- Ningún alumno o alumna se detendrá junto a las puertas de salida.
- Se deberá salir en silencio, con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- La evacuación deberá realizarse respetando el mobiliario y equipamiento escolar.
- Bajo ningún pretexto un alumno se volverá atrás.
- Los grupos siempre permanecerán unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros.
- Si la evacuación es por incendio con abundante humo, el alumnado abandonará la planta agachado o reptando si fuese necesario.
- Cada clase seguirá la línea que pasa por delante de su puerta, en el sentido de las flechas, hasta el exterior.

## **SIMULACRO**

Servirá para valorar la eficacia del plan, calcular el tiempo efectivo de evacuación y encontrar las deficiencias estructurales del Centro.

## **11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CENTRO**

Al menos una vez al trimestre se procederá al análisis, evaluación y actualización del Plan Anual de Centro por parte del Claustro de Profesores.

Este análisis procurará estimular la reflexión, estará basado en el seguimiento periódico del grado de desarrollo de las actuaciones programadas al inicio del curso y pretende ser lo más participativo posible, procurando la implicación de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.

El Claustro de profesores realizará el seguimiento de los aspectos docentes del Plan de Centro y será el Consejo Escolar quien revisará los restantes apartados incluidos en el mismo.

Las propuestas de mejora que se aprueben serán incluidas como objetivos prioritarios del Centro en el Plan de Centro del próximo curso.

## **Anexo al Plan de Centro. COVID-19**

Nuestro Centro adecuará el proceso de enseñanza y aprendizaje a las docencias presencial, telemática o simultánea. Telemática para un confinamiento domiciliario comunitario y simultánea para aquellos alumnos/as que por prescripción médica, tengan que guardar cuarentena domiciliaria por ser positivo o contacto estrecho y se encuentren asintomáticos.

Los departamentos a través de la evaluación inicial determinarán la asimilación de contenidos mínimos durante el confinamiento y establecerán las medidas necesarias para paliar esas dificultades de aprendizaje durante el primer trimestre de 2020-21.

### **Medidas Organizativas de Centro**

Todo el Claustro de manera unificada utilizará los mismos recursos materiales, técnicos y telemáticos que vinculen, unifiquen y simplifiquen criterios a nuestro alumnado.

Desde el confinamiento comunitario del curso pasado, hemos incorporado las plataformas Google Meet y Google Classroom como herramientas educativas.

Los tutores y profesores junto con la ayuda del departamento de orientación establecerán las medidas adecuadas para la atención del alumnado, especialmente para aquel que requiera medidas educativas.

### **Criterios organizativos y pedagógicos en caso de confinamiento:**

En las etapas de Secundaria y Bachillerato, se cumplirá el mismo horario establecido que para la docencia presencial. Igualmente, los alumnos dispondrán de una hora semanal de acción tutorial que se centrará en la retroalimentación de información, al refuerzo positivo y apoyo emocional para poder verificar la situación en lo relativo a su proceso de aprendizaje.

Sin embargo, en las etapas de Infantil y Primaria, el número de sesiones al día que el alumnado recibirá desde casa, variará en función del curso y de la etapa en el que está matriculado, atendiendo al desarrollo madurativo de cada edad.

Los profesores dedicarán una hora a la semana a la atención de los tutores legales para gestionar igualmente las necesidades de sus hijos e intercambiar la información necesaria que sirva de ayuda al alumnado tutorizado.

## CONTENIDOS

En cuanto a los contenidos del currículo, el profesorado deberá profundizar en los aprendizajes que resulten imprescindibles y necesarios reforzar para conseguir el avance en las materias del curso.

## ORIENTACIÓN

Se solicitará la actuación del Departamento de orientación, en aquellos cursos que tengan carácter terminal, promoviendo la información y orientación relativa a los itinerarios académicos y profesionales, así como los sistemas de becas y ayudas. Igualmente se solicitará la intervención y actuación, a través de los medios telemáticos establecidos, cuando el tutor o el profesor requiera su ayuda para comprobar la situación del proceso de aprendizaje o como apoyo emocional o refuerzo positivo.

El Plan de orientación y acción tutorial se adecuan las medidas que permitirán la mejora de la integración social, de identidad personal, de relación social y de mantenimiento de la motivación y del esfuerzo necesarios para alcanzar con éxito el proceso de aprendizaje.

## COORDINACIÓN DOCENTE

El Equipo Directivo junto a los tutores y al departamento de orientación trabajarán en la misma dirección para la atención personal, educativa y emocional del alumnado.

La jefatura de estudios establecerá durante el mes de septiembre un calendario anual de reuniones de departamento. El punto de partida de estas reuniones serán las conclusiones y valoraciones relativas a los procesos de autoevaluación y mejora del curso anterior. Igualmente se coordinarán las actuaciones para que las programaciones didácticas proporcionen una visión integrada y multidisciplinar de sus contenidos, favoreciendo el trabajo en equipo del profesorado y determinado las pautas necesarias para el desarrollo y seguimiento de tareas, proyectos y propuestas de refuerzos educativo que se entregarán durante el mes de septiembre a los alumnos, con los contenidos, criterios de evaluación y la temporalización en la entrega de actividades.

Las programaciones didácticas de los distintos departamentos recogerán las adaptaciones necesarias que la docencia no presencial pudiera requerir,

priorizando contenidos y utilizando las estrategias en instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.

## TUTORIZACIÓN INCLUSIVA

La atención tutorial en casos de confinamiento se centrará en la coordinación con el equipo docente del grupo, en la retroalimentación de información entre padres y profes y en el refuerzo positivo y apoyo emocional para poder verificar la situación del alumnado en lo relativo a su proceso de aprendizaje. Todas las reuniones con los tutores legales serán telemáticas, a excepción de las disciplinarias con carácter grave.

## EVALUACIÓN

Todas las sesiones de evaluación durante el periodo de crisis sanitaria se desarrollarán telemáticamente.

En caso de confinamiento temporal, se priorizarán las calificaciones de las pruebas presenciales frente a aquellas realizadas telemáticamente.

Aquellos alumnos confinados o con falta de asistencia con justificación médica, tendrán el derecho de realización de las pruebas pendientes, sin embargo, el alumnado que no asista horas previas al examen o dicho día del examen (sin justificación médica) perderá el derecho a la realización de la prueba acumulando la materia para la siguiente. El alumnado de Bachillerato tendrá la posibilidad de demostrar sus conocimientos en pruebas posteriores o en el examen trimestral.